

En la página 17688, donde dice: «Doña María Mercedes Tejedor Sigüenza. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ferrol», debe decir: «Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Corcubión».

En la página 17692, donde dice: «Doña María Inés Menéndez Bardes. Número 47 (libre). Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana», debe decir: «Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laviana».

En la página 17691, donde dice: «Doña María Begoña Redondo Monge. Número 672 (promoción). Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares», debe decir: «Destino adjudicado: Juzgado Penal número 30 de Alcalá de Henares».

En la página 17696, donde dice: «Doña María Luz Pardo Martín. Número 357 (libre). Destino adjudicado: Juzgado Penal número 30 de Alcalá de Henares», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares».

Los citados Oficiales deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Los funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares, que han accedido al Cuerpo de Oficiales, deberán cesar en su destino con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15361** *ORDEN de 11 de junio de 1990 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de carrera de don Emilio Raúl Ruiz Fuentes.*

Vista la solicitud formulada por don Emilio Raúl Ruiz Fuentes, Profesor de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, con número de Registro de Personal 2412534602-A0536 y de documento nacional de identidad 24.125.346, con destino en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Emilio Raúl Ruiz Fuentes, Profesor de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 5 de abril de 1990.

Madrid, 11 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15362** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del siguiente puesto de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, convocado a libre designación por Orden de 27 de marzo de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), respecto del siguiente puesto:

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Económico, nivel 28, en la Unidad de Apoyo del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don José Luis Wagener Martínez (Teniente Coronel, N. R. P. A972TC0025). F.N.: 13 de junio de 1990.

Madrid, 18 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**15363** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.H) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo I se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

La designación de candidatos antes citada incluye a aquellos aspirantes que han resultado adjudicatarios de plaza en aplicación de lo dispuesto en las instrucciones publicadas por Resolución de 12 de enero de 1990, de la extinguida Secretaría General de Asistencia Sanitaria.

La inclusión de estos aspirantes en la propuesta de adjudicación determina la necesidad de modificar la oferta de vacantes que se contenía en el anexo de la Resolución que hizo pública la convocatoria de 4 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por lo que esta Subsecretaría, en aplicación como norma supletoria del artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve autorizar el aumento de vacantes ofertadas inicialmente en la convocatoria, en las especialidades y áreas de adscripción funcional que se detallan en el anexo II de esta Resolución.

A los Facultativos incluidos en el anexo I se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**Anexo I a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 15 de junio de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados**

**AREA NÚMERO 1**

*Hospital de adscripción para atención especializada Gregorio Marañón, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Doña Rosa García Montero.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don Cristóbal Carnero Pardo.  
Neurología 3. Especial turno libre: Don Jesús Esteban Pérez.

**AREA NÚMERO 2**

*Hospital de adscripción para atención especializada de la Princesa, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Doña Aurora Muñoz Vázquez.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don José Vivancos Mora.  
Neurología 3. Especial turno libre: Doña María Cristina Ramos Tello.  
Neurología. Especial turno libre: Don Antonio Luengo Dos Santos.

**AREA NÚMERO 3**

*Hospital de adscripción para atención especializada de Alcalá de Henares, Madrid*

Neurología 1. Especial turno libre: Don José A. Vaquero Ruipérez.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don José Tejeiro Martínez.

**AREA NÚMERO 4**

*Hospital de adscripción para atención especializada Ramón y Cajal, Madrid*

Neurología. Especial turno traslado: Don Adriano Jiménez Escrig.

**AREA NÚMERO 5**

*Hospital de adscripción para atención especializada La Paz, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Don Francisco Vivancos Matellano.  
Neurología 2. Especial turno traslado: Don José María Vázquez Miralles.  
Neurología. Especial turno traslado: Don Julio Nos Orti.  
Neurología 3. Especial turno libre: Doña Ana Frank García.  
Neurología 4. Especial turno libre: Doña Delia Chaverri Rada.

**AREA NÚMERO 6**

*Hospital de adscripción para atención especializada Puerta de Hierro, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Doña María Cinta Ricart Colomé.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don Juan Antonio Zabala Goiburú.  
Neurología 3. Especial turno libre: Don Carlos Escamilla Crespo.

**AREA NÚMERO 7**

*Hospital de adscripción para atención especializada Clínico San Carlos, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Doña María José Catalán Alonso.  
Neurología. Especial turno traslado: Don José L. González Gutiérrez.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don Angel Chamorro Sánchez.  
Neurología 3. Especial turno libre: Don Antonio Guerrero Sola.

**AREA NÚMERO 8**

*Hospital de adscripción para atención especializada de Móstoles, Madrid*

Neurología. Especial turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Neurología. Especial turno libre: Don Eduardo Martín González.

**AREA NÚMERO 9**

*Hospital de adscripción para atención especializada Severo Ochoa, Leganés (Madrid)*

Neurología. Especial turno traslado: Se acumula al turno libre.

Neurología. Especial turno traslado: Don José M. Camacho Cuartero.  
Neurología 1. Especial turno libre: Doña María Sagrario Barquero Jiménez.  
Neurología 2. Especial turno libre: Don Pedro José García Ruiz.

**AREA NÚMERO 10**

*Hospital de adscripción para atención especializada Doce de Octubre, Madrid*

Neurología 1. Especial turno traslado: Don José Antonio Molina Arjona.  
Neurología 2. Especial turno traslado: Doña Ana M. Alonso Ortiz.  
Neurología 3. Especial turno libre: Don Oriol Franch Ubia.  
Neurología 4. Especial turno libre: Don Ignacio Posada Rodríguez.  
Neurología 5. Especial turno libre: Don Jerónimo Almajano Martínez.  
Neurología. Especial turno libre: Don J. Manuel Ruiz Morales.

**Anexo II a la Resolución de 28 de mayo de 1989. Modificación oferta de vacantes**

**ESPECIALIDAD: NEUROLOGÍA**

1. Plazas convocadas por Resolución de 4 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12), modificada por Resolución de 21 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

	Número de plazas
Hospital Gregorio Marañón	3
Hospital de la Princesa	3
Hospital de Alcalá de Henares	2
Hospital Ramón y Cajal	1
Hospital La Paz	4
Hospital Puerta de Hierro	3
Hospital Clínico San Carlos	3
Hospital de Móstoles	1
Hospital Severo Ochoa, Leganés	2
Hospital Doce de Octubre	5
<b>Total plazas</b>	<b>27</b>

2. Oferta definitiva de vacantes:

Hospital Gregorio Marañón	3
Hospital de la Princesa	4
Hospital de Alcalá de Henares	2
Hospital Ramón y Cajal	1
Hospital La Paz	5
Hospital Puerta de Hierro	3
Hospital Clínico San Carlos	4
Hospital de Móstoles	1
Hospital Severo Ochoa, Leganés	3
Hospital Doce de Octubre	6
<b>Total plazas</b>	<b>32</b>

## UNIVERSIDADES

**15364** RESOLUCION de 30 de mayo de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a don Lorenzo Huguet Rotger Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Vista la propuesta elevada con fecha 24 de abril de 1990 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática de esta Universidad, a favor de don Lorenzo Huguet Rotger, y habiendo cumplido el interesado todos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Lorenzo Huguet Rotger Catedrático de Universidad del